Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 29 NOV 2004

El Jefe de Sección de Ordenación de E.N.P. Occidentales

Ramón López Tejera

Adalid
Punta las Maderas
Punta de la Manga
Caleta de la Manga
Punta las Bajitas
Proís de Don Pedro
Costa del Arrogante
Los Puentes
Costa del Tablado
Punta de Topaciegas
Proís de Gallegos
Fajana Correa
Costa de los Franceses
Bajas de los Chachos
Pata del Roque
Don Pedro
Las Casillas
Arrogante
El Portal
El Tablado
La Pajilla
Montaña del Pozo
Montaña de las Viñas
Roque del Andén Verde
LOMO DE LA JARA
Roque de la Tabaquera
LOMO DE LOS MACHINES
Casas de la Viola
LOMO LA TOLEA
Roque del Faro
de las Agujas
Las Palmeras
El Pairegal
Gallegos
Los Llanitos
Las Moraditas
Las Cancelitas
La Palmita
Topaciegas
BARLOVENTO
Montaña del Poco
Las Mimbreras
Llanadas de Verone
Los Callaretes

LEYENDA

- Antiguas extracciones
- Galerías
- Recintos de estabulación dentro de la Reserva
- Recintos de estabulación fuera de la Reserva
- Taller alfarero

- Antiguos cultivos
- Antiguos cultivos + Presencia de ganado de suelta
- Cultivos intensivos actuales
- Cultivos residuales
- Presencia de ganado de suelta

Reserva Natural Especial de Guelguén

PLAN DIRECTOR

Diciembre 2004

USOS Y APROVECHAMIENTOS

300 0 300 600 900 Metros

Escala 1:32.000

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN TERRITORIAL